



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy miércoles veintiuno (21) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentada en la contestación de la demanda por la Doctora MARÍA ELENA RUIZ GUARÍN, dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento promovido por EUSEBIO JOSÉ RENDÓN DE LA CRUZ contra NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA DE RIOHACHA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DISTRITAL radicado bajo N° 44-001-33-33-002-2017-00146-00. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 parágrafos No. 2 del C.P.A.C.A en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria